

G-V 328

GUILLEMOS FERNANDEZ SHAW E ITURRALDE, autor dramático, domiciliado en Madrid, calle de Claudio Cecilio, 60 declaro:

Que confirmo en todas sus partes el ayal suscrito por mí en favor del maestro Serezábal ante el Juzgado depurador de la Sociedad General de Autores de España, ratificando mis públicas declaraciones expresando que si no hubiese considerado a Serezábal como un español digno de esta España redimida por la que todos trabajamos, habría roto mi colaboración con él.

que, identificado con el escrito que presenta a la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas mi colaborador don Federico Romero, hago mías sus afirmaciones sobre la actuación de Serezábal y sobre las causas, culpabilidad y consecuencias de la campaña realizada contra este compositor, confirmando todas sus manifestaciones, excepto aquella que se refiere a la historia interna del expediente de depuración, de la que no he sido testigo, por no pertenecer a la Comisión asesora del Juzgado Militar.

Madrid 12 de abril de 1940.

¡Arriba España!

¡Viva Franco!